

# C O R T E S

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISION DE PRESUPUESTOS

**PRESIDENTE:** Don Francisco Fernández Ordóñez

**Sesión celebrada el miércoles, 9 de abril de 1980**

Este «Diario de Sesiones» comprende varios proyectos de ley sobre los que el Pleno del día 12 de febrero de 1980 («Diario de Sesiones» número 61) aprobó la delegación legislativa en la Comisión de Presupuestos.

### S U M A R I O

*Se abre la sesión a las once y quince minutos de la mañana.*

Página

Suplemento de crédito de pesetas 5.694.000.000, en concepto de subvención a la Empresa Nacional Hulleras del Norte, S. A. (HUNOSA), para compensar el déficit de explotación de 1979 ... .. 444

*El señor Barón Crespo defiende una enmienda a la totalidad, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso. Le contesta el señor Oliart Saussol. A la vista de las declaraciones de estos dos señores Diputados,*

*la Comisión acuerda aplazar por una semana la resolución de este proyecto de ley y del siguiente que figura en el orden del día, referido también a HUNOSA.*

Página

Suplemento de crédito de 300 millones de pesetas para atender obligaciones de funcionamiento del Parque de Automóviles de la Guardia Civil en 1978/79 ... .. 447

*El señor Padrón Delgado defiende una enmienda a la totalidad, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, proponiendo, a la vez, una enmienda transaccional. Turno en contra, del señor Oliart Saussol (Grupo Parlamentario Centrista). A continua-*

*ción fue rechazada la enmienda y aprobado el proyecto de ley.*

*Se abre la sesión a las once y quince minutos de la mañana.*

	Página
<b>Crédito extraordinario de pesetas 1.498.448.305, para compensar a la Empresa Nacional Bazán las pérdidas correspondientes al período 1972/1977, ambos inclusive, y su repercusión en el Organismo Autónomo Instituto Nacional de Industria ... ..</b>	449

— SUPLEMENTO DE CREDITO DE 5.694.000.000 DE PESETAS, EN CONCEPTO DE SUBVENCIÓN A LA EMPRESA NACIONAL HULLERAS DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA (HUNOSA), PARA COMPENSAR EL DEFICIT DE EXPLOTACION DE 1979.

*El señor Padrón Delgado defiende una enmienda a la totalidad, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso. Turno en contra, del señor Yebra Martul-Ortega (Grupo Parlamentario Centrista). Para rectificar, intervienen nuevamente los señores Padrón Delgado y Yebra Martul-Ortega. Observación del señor Barón Crespo (Grupo Parlamentario del Congreso); que es contestada por el señor Yebra Martul-Ortega. A continuación fue rechazada la enmienda a la totalidad y se acuerda designar una Ponencia para aclarar determinadas diferencias antes de votar definitivamente el proyecto de ley.*

El señor PRESIDENTE: Señoras y señores Diputados, vamos a dar comienzo al orden del día de la sesión de hoy con el debate de totalidad de varios proyectos de ley de concesión de suplementos de crédito y crédito extraordinario, para los cuales esta Comisión tiene competencia legislativa plena.

El primero de ellos es una concesión de un suplemento de crédito de 5.600.000.000 pesetas, en concepto de subvención a la Empresa Nacional Hulleras del Norte, S. A. (HUNOSA), para compensar el déficit de explotación. Hay competencia legislativa plena y existe una enmienda del Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra el señor Barón.

	Página
<b>Suplemento de crédito de pesetas 8.139.000.000, como subvención compensadora del déficit de explotación de RENFE en el ejercicio de 1979 ... ..</b>	456

El señor BARON CRESPO: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, el Grupo Parlamentario Socialista del Congreso ha presentado sendas enmiendas a la totalidad no sólo a este suplemento de crédito por el importe que ha señalado la Presidencia, sino, además, a un crédito extraordinario por 6.250.149.594 pesetas para enjugar las pérdidas de la Empresa Nacional Hulleras del Norte durante los ejercicios 1977 y 1978.

Las razones básicas de esta enmienda a la totalidad son las siguientes: La primera se deriva, básicamente, de la misma exposición de motivos que se hace al encabezar este proyecto de ley, porque se dice: «Las pérdidas de la Empresa Nacional Hulleras del Norte, S. A. (HUNOSA) son subvencionadas por el Estado con cargo a sus Presupuestos Generales, según acuerdo del Consejo de Ministros de 26 de junio de 1970 y de la Comisión Delegada para Asuntos Económicos de 7 de mayo de 1971, y un fundamento legal en el artículo 51 del II Plan de Desarrollo».

*El señor Sapena Granell (Grupo Parlamentario Socialista del Congreso) defiende una enmienda a la totalidad. Turno en contra, del señor Yebra Martul-Ortega (Grupo Parlamentario Centrista). Para rectificar, intervienen nuevamente estos dos señores Diputados. Seguidamente fue rechazada la enmienda a la totalidad y aprobado el proyecto de ley.*

*(La sesión continúa con el examen de los restantes asuntos incluidos en el orden del día, que no están comprendidos en la plenitud legislativa de la Comisión.)*